

LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.



Precedente Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre 50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1.50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la cta y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Condiciones de suscripción.—No se admiten suscripciones en el extranjero.—Empiezan las suscripciones en 1.º de Enero y terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos.—atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. líneas, por tres ó mas á 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. líneas: comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago al día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

VIERNES 30 DE MAYO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7.932

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MURCIA

En los cinco primeros días del próximo mes de Junio, de 7 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde tendrán lugar en el Instituto provincial de esta capital los exámenes ordinarios de prueba de curso para los alumnos de enseñanza oficial y los de las Academias y Colegios establecidos en esta ciudad, designándose los ocho últimos días del mes á las mismas horas, para los de los alumnos procedentes de los demás pueblos de la provincia, fuera de cuyos dos periodos no tendrá derecho á pedir examen ningún alumno en el indicado mes de Junio.

Murcia 26 de Mayo de 1884.—El Secretario, José Calvo.—V. B.º: el Vice-Director, José Santiago Orts.

Extracto de malta de Kepler.
Idem idem de idem con aceite de hígado de bacalao.
Idem idem idem con idem idem idem y fosforo.
Vino de carne de Vaca y hierro de Burroughs.
Tabletas comprimidas de clorato de potasa de Wieth.
Idem idem de bicarbonato de sosa, de idem.
Idem idem de sosa menta, de idem.
De venta en la farmacia de Pino y Vivo. 8-6

GABINETE DE CONSULTA.

S. NICOLÁS 19, (ANTES STA. ISABEL 1.)
El médico-oculista doctor Usen, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 á 12, y de 12 á 4 los pebres de solemnidad. 8-8

INSTITUTO DE VACUNACION

Plaza de Santo Domingo, 17.
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten á todas partes por correo.
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncia oportunamente. 13-12

LA PAZ DE MURCIA.

El día 22 de Mayo de 1884, será para los pobres propietarios de nuestra huerta, la fecha que los recuerda su inmensa desgracia, puesto que sus aceros lastimeros no hallan aquel eco de la prensa, que en 1879 abrió todos los corazones para el ejercicio de la caridad. Hoy lo único que hacen es compadecernos y lamentar que siendo entonces tan grande la exposición del sentimiento universal, no se hubiera utilizado mejor para prevenir la ruina de innumerables fortunas que las recientes invasiones han producido.

En la villa de Alcantarilla, donde la anterior inundación había formado en algunas propiedades bancas de arena, con la que acabamos de sufrir, la parte que á fuerza de trabajo había quedado cultivable, se convirtió toda ella en un verdadero arenal. ¡Quién indemniza á esos propietarios de la sentida pérdida de una propiedad en que libraban su subsistencia y la de su familia!

¡Que vá á hacer el Estado con esos terrenos incultos! ¡Permitirá que el propietario tenga que abandonarles, por carecer de recursos para extraer las arenas que los esterilizan! ¡Consentirá privarse del tributo que vaná percibiendo cuando los tales terrenos se cultivaban y el propietario tenía su utilidad, base de todo impuesto!

Médtese bien sobre la aflictiva situación en que la catástrofe que lamentamos ha dejado á muchos propietarios de la referida villa y atiéndase con toda preferencia á ese mal, que es mayor de todos, porque no es lo mismo perder las cosechas de un año, que quedar del todo inutilizado el terreno para toda la vida. Nosotros que sabemos por uno de nuestros compañeros que en Alcantarilla tiene alguna propiedad, y que está como la del capitán retirado Sr. Munuera y otros, que se halla convertida en un espeso arenal, podemos asegurar la verdad de lo que dejamos indicado, recurriendo al testimonio del Sr. Conde del Valle, que parte de los muchos terrenos que allí posee, también, han sufrido la misma suerte. Llamamos la atención del señor Gobernador y comisión que preside, para que pasen al terreno y se enteren de las grandes pérdidas, que denunciarnos, para ver de poner el remedio.

Creemos que el mejor elogio que podemos hacer de los deseos que animan

al Senador por esta provincia, Excelentísimo Sr. D. Salvador de Albacete, y de las gestiones que ya ha empezado á practicar en nuestro favor, es tomarnos la libertad de publicar la carta que ha dirigido á nuestro Alcalde. Nuestros lectores, después de leerla, dirán mas que nosotros podríamos escribir. ¡Bien hacíamos ayer en decir que esperábamos mucho de los testigos presenciales, y de los que no lo son. Dico así:

«Madrid 27 de Mayo de 1884. Excmo. Sr. Alcalde Constitucional de Murcia.

Muy Sr. mio: Aunque mi mala salud ha estorbado que antes me dirija á V., hoy, bien que con trabajo, lo hago para manifestarle el profundo pesar que en mi ánimo afligido por tanta desventura, ha causado la noticia recibida de la inundación de la huerta de esa ciudad y de alguno de sus barrios, y de los demás desastres de esa provincia que tengo la honra de que me haya designado para que la represente en la alta Cámara.

Bien quisiera alcanzar por todos los medios imaginables el remedio de tamaños males, pero ya que no llego al límite de mis deseos la flojedad de mis fuerzas, y de mi influencia, ruego á V. con el mayor encarecimiento no solo que la tenga presente para disponer de todo aquello en que pueda contribuir á que se mitiguen las aflicciones de esos habitantes, sino también y muy principalmente, para que conocedor con todas las demás ilustres personas de ese municipio, de cuales sean las mas urgentes necesidades á que haya de acudir, me determine los medios, recursos, y solicitudes á que debo dirigir mis esfuerzos y atención con mayor preferencia.

Desde luego y sin perjuicio de lo que el Gobierno de S. M. haya concedido y conceda, solo, ó en unión de los demás señores que cooperan á mi gestión, pido al Sr. Ministro de Hacienda condonación y moratoria de tributos. Después, no dudando de la eficaz voluntad de los señores Presidentes del Consejo de Ministros y Ministros de la Gobernación y Fomento, reclamaré de ellos siempre en unión de mis compañeros, todo, absolutamente todo, lo que presumamos ha de ser útil á Murcia y su huerta y lo que el municipio ó las autoridades locales nos designen.

Sintiendo profundamente cuanto á V. apena, y tomando en su desventura parte tan grande como el que mas pueda llorarla, se reitera á su disposición con inextinguible deseo de serles útil, su affmo. s. s. q. b. s. m.,
Salvador de Albacete.»

Verdad y verdad irrefutable es desde la primera á la última palabra de las siguientes líneas que copiamos de «El Diario»:

«Murcia, con sus hijos naturales, adoptivos y accidentales, es la ciudad mas desgraciada del mundo. Compadeciéndose de ella, en la anterior inundación, el mundo todo; la prensa de Madrid, para Murcia; el pueblo de Madrid, para Murcia; todas las provincias de España, para Murcia; la fiesta del Hipódromo, para Murcia; París, para Murcia; Filipinas, para Murcia; los reyes, para Murcia; las naciones todas, para Murcia; y cuando la caridad universal dió para deble de lo que se había perdido en Murcia, no se ha llegado hasta la fecha mas que á indemnizar una cuarta parte de aquella gran desgracia con tal inmensidad de donativos.

Otras poblaciones para las que nadie dió nada, han recibido, en proporción y aun sin proporción, mucho mas que Murcia.»

¡Y después de esto todavía se nos disputa lo que se nos dá, y se nos abochorna por hechos que nos han sido ajenos, por acuerdos que no hemos tomado, y por distribuciones que no hemos hecho!

Podemos asegurar á nuestro colega «El Noticiero», de ayer, que todos pueden contar con nuestro apoyo en lo que concierne á la defensa de los intereses materiales y morales á que nos hallamos consagrados principalmente y que lo que se relacione con la reciente inundación ha de merecernos la preferencia, sin que nos separemos jamás de la verdad, de la razón y de la justicia.

Sabido es que al cesar la Junta de Senadores y Diputados en su gestión, al liquidar sus cuentas, y al poner su patrimonio á disposición del Gobierno, era este de 62,356 pesetas 31 céntimos.

La Junta, para dar la debida participación á cada provincia, designó 47,054 con 70 á Murcia y 15,302 con 11 á Alicante, destinándose las 47,045 con 81 de aquí á completar el aumento de consignación á repartir entre los colonos, por la Comisión provincial de Socorros, á lo que esta acordara, conforme al objeto de la suscripción, si lo exigido de la suma no la permitiera hacer un reparto á prorrata individual.

Esa cantidad se destinaba á Murcia, después de haber dejado en el Banco 30,000 pesetas para un muro de defensa en Cuevas y 93,070'50 para las obras del Genil en Granada; por tanto no queda lugar á la duda de que nos pertenecen legítimamente.

Pues bien, esa cantidad se nos ha disputado, y hasta para su aplicación se ha tratado ó ordenado se constituyese una nueva Junta, desentendiéndose de la Comisión provincial que estaba encargada de distribuirla, que era la legal, y la que por haber merecido unánime aprobación en todas sus gestiones por lo estrictamente ajustadas á la justicia, es la que debe seguir entendiendo en estos asuntos hasta terminarlos, y en la cual confiamos para que siga defendiendo unos fondos que son solo de los inundados de esta provincia á para lo que á estos pueda beneficiar.

Dicha comisión se ha ampliado ahora con nuevos individuos y hasta ha nombrado una comisión ejecutiva que celebra sesión diaria.

En «El Noticiero» del día 23 de los corrientes, leímos un suelto y conocimos á su autor, razón por la que nos permitimos dirigirle las siguientes preguntas: ¿Sabe si la primera comisión que cita, tiene en su poder ni aun siquiera los fondos necesarios para atender á sus obligaciones mas sagradas?

¿Ignora que hace tiempo no ha podido, por causas conocidas, hacerse ningún reparto que es el único medio con que cuenta para allegar recursos? ¿Le parece que aun en el caso de contar con fondos podría destinárselos para distintos fines de los que tienen su verdadera aplicación?

¿No cree que en las circunstancias porque atravesamos, mas que palabras y consejos se necesitan obras y buenos ejemplos que imitar?

Lo que hará es, que además de las exposiciones que tiene acordadas sobre condonación de los tres últimos trimestres de la contribución de 1879 al 80, elevar otra para la condonación total por un año de la contribución territorial á industrial con motivo de la reciente inundación. Lo que puede hacer es, interesarse por la recomposición de todos los cauces, pidiendo que el artificial llamado del Reguerón, construido y realzado para la defensa de nuestra huerta y ciudad, tenga el mismo origen, igual recorrido, el propio punto de desagüe y toda la anchura y profundidad que le corresponde, á fin de que vayan bien encauzadas las aguas sin temor á ningún desbordamiento. Para esto y cuanto á su iniciativa la compete, estará la comisión en su puesto, recibiendo, con gratitud, cuantos consejos se le den en términos comedidos.

Los diarios de Cartagena publican la carta dirigida por nuestro Alcalde al Gobernador militar de la provincia, manifestando el agradecimiento inmenso con que esta ciudad ha visto los socorros enviados á Alquerías.

Insertan también la galante contestación del ilustrado general D. Sabas Martín en que dice que ni él ni el ejército hicieron otra cosa que cumplir con su deber y proporcionarse la satisfacción de haber sido útil al desgraciado.

Y á continuación de estas comunicaciones sigue la más notable, la sentida carta del Alcalde de barrio del Cura de Cinco Alquerías, autoridades que en estas circunstancias se han elevado sobre el nivel de todos sus compañeros, pues han demostrado en altísimo grado que conocen el cumplimiento de su misión, por lo cual son dignos de que se conozcan sus nombres, don Manuel Garro y D. Juan José Giménez, que así se llaman, para que en ellos tomen ejemplo otros.

En dicha carta que dirige el general D. Sabas Martín, por el y á nombre de todo el pueblo, y que no copiamos por lo extensa que es, manifiestan su reconocimiento al general Gobernador, á su ayudante, al Dele-

gado del Gobierno, á los marinos, al Sr. Vizconde de Ros que desde su colonia de Balsicas envió, cien panes y un saco de arroz primero, y después dos sacos de pan y bacalao. Por último, hacen constar que á la circunstancia de hallarse allí el capitán del *Timoteo I* D. Luis Vidal y dos vecinos de Torre vieja se debe el que libranan sus vidas varios infelices y el que pudieran comunicar con la estación telegráfica.

Nuestro periódico que ha guardado siempre las mayores consideraciones á la amistad, puso á la disposición de esta sus columnas y le valió que la Sociedad Económica le retirara su suscripción y se dieran de baja antiguos suscriptores pertenecientes al partido conservador. Al salir este al poder, uno de nuestros colegas que no tenía compromiso alguno político, se le ofreció dedicándole artículos y sueltos muy encomiásticos. Hey parece ser que, poco satisfecho de sus buenos oficios, se vuelve airado contra ese partido, poniéndose incondicionalmente á las órdenes del intencionado *Fritz* y su ilustrado inspirador. ¡Dios le saque en paz de su empresa!

Todos los que hayan leído los periódicos locales, excepto «El Noticiero» que parece ignorarlo cuando no lo rectifica y lo desmiente, sabrán que de las 30,000 ptas. no se ha quedado Murcia con 19,000, sino que hizo 60 lotes y dió de ellos la participación que se podía calcular mas justa, en un reparto que no podía esperar á la formación de estadísticas, á todas las villas, pueblos y partidos que han sido inundados.

Lo mismo decimos á «El Diario» de Lorca que dá la noticia haciendo caso omiso de la participación dada á Cieza, Calasparra, Cartagena, etc. etc.

Los pueblos de Moratalla, Cehegin y Caravaca no tenían hecha ninguna reclamación, ó por lo menos no constaban en la lista de los perjudicados que se facilitó á la junta consultiva, cuando hizo el reparto de dichas 30,000 pesetas. Cenote.

NOTICIAS.

El domingo se celebrará en Roma la función que ha preparado la sociedad La Juventud, cuyos productos se destinan al socorro de los inundados. En ella tomarán parte las Sras. Hernández, Guerra y Tamayo. Las localidades se reservarán á los abonados hasta mañana las 12, el precio de estas es el de costumbre y la entrada general 50 céntimos de peseta.

El objeto de la función merece que haya un lleno, y así lo esperamos de este caritativo pueblo.

El «Boletín Eclesiástico» del día 20, contiene:

La exposición dirigida por los prelados de la provincia eclesiástica de Granada al Ministro de Gracia y Justicia pidiendo que se cumplan los convenios celebrados entre la Santa Sede y la Corona.

El bando del Alcalde de León, contra la blasfemia.

Noticia del fallecimiento, en el convento de Santa Clara, de Caravaca, de la religiosa Sor Juana María del Corazón de Jesús.

El patrón de la falta de sanidad que acudió al pueblo de Alquerías, se llama D. Paulino Soriano López, el que prestó también muy buen servicio.

Siguen los actos caritativos: «La Opinión» recibiendo donativos y repartiéndolos; también un casi paisano, un hijo de la provincia, D. José Roas Cano, ha repartido en el Llano de Brujas y sus inmediatos 100 libras de pan y una peseta por personas.

Ya se han reanudado los trabajos del muro de contención, en el Pantano de Puantes.

Ha sido aplazado el viaje de S. M. el Rey hasta fines de Junio ó primeros de Julio.

Dice «El Diario Lorquino»: «Ayer asistimos al acto de la comida á los pobres inundados, donde pudimos convenirnos de la buena calidad de las provisiones y del aseo en la condonación.

Tanto el Sr. Pelegrín, individuo de la Junta de Gobierno del Santo Hospital, cuanto la superiora y demás hermanas de la caridad, han desplegado en este asunto un celo digno de encomio.»

Dentro de breves días se pondrán á

la venta las composiciones literarias de nuestro amigo D. Andrés Blanco y García, premiadas en los últimos certámenes.

Con oportunidad anunciaremos los puntos de suscripción y venta.

LA PAZ dijo que el Secretario del Gobierno estaba enfermo, por cuanto que llamado para asistir á la Junta del sábado, no pudo concurrir y el Sr. Gobernador habilitó para dicho caso al Sr. Jefe de Fomento. LA PAZ no ha querido decir con eso, pues no tenía motivo, que el Sr. Ayuso haya dejado de prestar sus servicios, y si los hubiera deslindado en otro por enfermedad nada tenía tampoco de particular.

¡No ha pasado D. Víctor Soler, por la calle de Villala! Pues debiera pasar y algo vería que no von ni los guardias municipales, ni el Alcalde de barrio, ni los serenos, ni los demás empleados de mas ó menos categoría que paga el Ayuntamiento.

Con referencia á las visitas que hizo el Sr. Gobernador á los partidos del Raal, Llano de Brujas, la Urdienna, Sta. Cruz y otros del lado Norte, dice un colega local:

«En esos sitios es donde más han padecido los inundados: allí hay hacienda que ha sido completamente destruida, convirtiéndose en cauce del río; allí han quedado todos los terrenos destruidos y enarenados; allí han sufrido los huertanos el hambre y la sed por algunos días y mientras tanto no han podido ser socorridos; allí por último, se encuentran la mayoría de sus habitantes sin hogar, sin muebles y sin ropas.»

En Orihuela no están conformes con nuestro Reguerón: nosotros tampoco, pues si allí perjudica, antes ocasiona pérdidas de consideración en el lado Norte de nuestra huerta; nosotros creemos que debe estudiarse la afluencia de ese cauce al Segura para que no produzca los desastres que ocasiona en el Norte con las roturas, que dan lugar á mayores inundaciones que las que sufre el Mediodía con las avenidas del Guadalentín.

Nuestro colega «La Opinión» ha recaudado de diferentes donativos, 95 pesetas, con los cuales viene haciendo limosnas á los inundados que las necesitan, en las diferentes visitas que está haciendo á los puntos castigados.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Desde el día de la fecha hasta el martes 3 del próximo Junio inclusive podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento proposiciones escritas para tomar en arrendamiento durante el inmediato año económico cualquiera de las rentas del patrimonio común, almudínage, camatage, pescadería, plaza y puestos públicos, remansos, y pesos y medidas, reservándose esta Alcaldía la facultad de admitir ó desochar dichas proposiciones con arreglo á la autorización que le está conferida.

Y para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar se fija el presente en Murcia 27 de Mayo de 1884.—Pascual Abellán.

Madres, si tenéis hijos del que poseáis escasa de apetito están quedando delgados y enfermos, debéis probar la Emulsión de Hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, agradable al paladar como la leche; á todos los niños les gusta y es maravilloso, como engordan, y cómo les prueba el tomarlo. Los médicos dicen todos, que no hay remedio tan nutritivo como este para todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan á enfriarse y ponerse delicados, pues no solo engorda y da vida nueva, sino que abre las ganas de comer, avivando el apetito.—4

Reinas coronadas.—Como tales pueden considerarse las felices mujeres á quienes la naturaleza ha dotado de profundos y ondulantes rizos, pues la corona de la belleza física es indudablemente una hermosa cabellera.

Para conservar semejante tesoro, para aumentar su belleza y su volumen; para comunicarle el brillo y la ductilidad de la seda; para impedir su caída y para protegerla contra la destructora mano del tiempo, no hay nada mejor que el Tónico Oriental, el cual no solo realza lo anteriormente expuesto, sino que además produce y estimula el crecimiento del cabello en las cabezas más desprovistas de este regio adorno de la naturaleza.—31.

Las interesantes cartas que en un colega de Madrid publica el viajero Sr. Jimenez, cartas sobre las que llamamos siempre la atencion, porque en ellas se expresan con toda claridad los problemas que debemos resolver en Africa, son de tal naturaleza, que bien merecen tenerse muy en cuenta por el Gobierno y por todos cuantos se interesan de nuestro porvenir allende el Estrecho.

En la carta XVIII, que con fecha 12 del corriente remite al colega de que hemos hecho referencia, encontramos los siguientes párrafos:

«A varios periódicos de Orán les han parecido mal mis últimos ataques á la autoridad francesa de la Argelia, por la actitud poco noble y generosa que observa para con nuestros colonos. Precisamente, esos periódicos son de los que más se han distinguido y se distinguen por sus injurias á nuestra patria y á nuestros compatriotas.

Uno de ellos, aparte de las sandeces que se permite hablando del país de las castañuelas y dirigiendo alusiones irónicas á nuestra familia real, afirma de nuevo que la Argelia es el receptáculo de todos los bandidos de España, envolviendo en una acusacion terrible á toda la colonia española de aquel país. Aún los dichos de la prensa argelina importarian poco si no fuesen el eco de lo que se hace y de lo que se piensa en otras regiones. Mientras estén vigentes la prohibicion de las escuelas españolas y el decreto referente á la expulsion de españoles (de que me ocupé en mis precedentes cartas), afirmaré en todos los tonos que á nuestros compatriotas no les aguardan en la Argelia sino el ultraje y el vilipendio.

Insisto de paso en la creencia de que ese odio tiene más de colonial que de nacional, porque los mismos periódicos que califican á los españoles de la Argelia de *les fleur des baynes*, son los primeros en reclamar calurosamente la alianza franco-española para la solucion de los asuntos marroquíes.»

¡Ah! Si esos colonos que enriquecen á los franceses tuvieran un gran campo de explotacion en donde nosotros podríamos dominar muy fácilmente, no ocurriría lo que está ocurriendo en la Argelia; esto es, que los españoles no serán allí una cosa parecida á los antiguos esclavos romanos, que sólo servían para engrandecer á los señores.

Centros oficiales.

—La comision de actas del Congreso despachó anoche cinco, las de Huesca, Lalin, Corcubion, Alcazar de San Juan y los dos primeros lugares de la circunscripcion de Alicante.

—El acta del tercer lugar, por donde aparece derrotado el Sr. Maisonnave y triunfante el señor Pacheco, parece que ofrece cierto interés.

Se discutió tambien la de Casas Ibañez, sobre la cual circulan vientos contrarios á declarar su gravedad.

No recayó acuerdo, sin embargo. —Esta noche á las nueve se verificará la tercera audiencia pública, no en el salon de presupuestos, sino en el de conferencias.

Seis son las actas señaladas para la vista, encontrándose entre ellas la de Gijón.

—Mañana se presentará el dictamen sobre las de Cuba y Puerto-Rico.

—Ayer tarde se ha celebrado en el Real Palacio la solemne ceremonia de imponer S. M. el Rey en su cámara las insignias de la gran cruz de Carlos III á los señores duques de Alenquer Alta, marqueses de Sardoal y de San Carlos, condes de Torenó y de Bernar, don Fermín Lasala, D. Rafael Cabezas y don Emilio Bravo.

Y las de Isabel la Católica á los señores marqueses de Guadaleta, de Salamanca, de Torneros y de Oliva, D. Matias Lopez, D. Francisco Milla, D. Emilio Nieto, D. Antonio Sanmartin, don Ricardo Gullon, D. Manuel Isidro Echevarria, D. Joaquin Lopez Puigcerver, D. Alejandro Benito Avila, D. Juan Francisco Bustamante, D. Manuel Lopez Azcuta, D. Antonio Moreno, don Joaquin Maria Bregon, D. Juan Go-

mez Velasco, D. Joaquin Maldonado Macanaz, D. Alberto Bosch, D. Valentin Mediero, D. Gumersindo Vicuña, D. Angel Echalecu, D. José Ortiz de Cantos, D. Roque Leon de Rivero, don Ricardo Chacon, D. Luciano Boada, D. Federico Luque, conde de Mendoza Cortina, D. Santos Isasa, marqués de Goicoerrotea, D. Martin Estéban, don Eduardo Echeagaray, D. Joaquin Moscoso, D. Francisco Jimenez Callejon, marqués de Bogaraya y conde de Sallent.

Letras y Artes.

El viernes, 30 del actual, á las nueve de la noche, se reunen los socios de la real Academia de Jurisprudencia, para acordar la formacion de una candidatura académica para las mesas de las secciones.

—Ayer tarde fueron sacados de sus cajas, para exponerlos al público en el patio de Colon del ministerio de Ultramar, vaciado los en yeso de los proyectos para el monumento que se ha de erigir al duque de la Victoria. Dichos proyectos que han sido enviados de Barcelona y que han llegado rotos en su mayoría, representan á caballo, de gala, al general Espartero.

—Hoy á las nueve de la mañana ha celebrado el Jurado de la Exposicion de Bellas Artes, su primera sesion para calificar las obras presentadas.

—El sábado 29 se verificará el banquete de la Asociacion de Agricultores en obsequio á los oradores que han tomado parte en el último Congreso.

Los señores socios que deseen asistir á él podrán inscribirse en la secretaria de dicha Asociacion; Luzon, 4, hasta el referido dia.

—Bajo la presidencia del señor marqués de Molins celebró anoche sesion la Academia Española.

Se discutieron varias papeletas del Dicionario, de la letra Z, presentada por el Sr. Fernandez Guerra; entre ellas la del concepto de la frase «como tres en un zapato.»

El señor marqués de Valmar leyó el dictamen relativo á una novela, titulada *La Blauguarnas*, y además se dió cuenta de haberse recibido una novela para optar el premio, titulada *Guerra sin cuartel*.

—Ha sido nombrado catedrático de retórica del Instituto de Murcia don Andrés Baquero, nuestro muy amigo y antiguo compañero.

El nombramiento es acertadísimo. —Se ha colocado en el Salon de Conferencias del Ayuntamiento el retrato del insigne hacendista Bravo Murillo.

Crónica negra.

Ayer fueron recogidos de la via pública 18 pobres.

—El gobernador ha nombrado un perito, á fin de que reconozca la jaula de los leones que esta noche han de exhibirse por primera vez en el circo de Price, con objeto de examinar si reune aquella todas las condiciones de seguridad.

—Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy han ocurrido en Madrid varias faltas, siendo detenidos sus autores.

—El reloj que le fué robado al célebre artista italiano Ernesto Rossi, en la Plaza de Toros, ha sido recuperado, y detenido el presunto autor del delito.

—Los empleados de la Carcel-modelo, creyéndose oídos por un artículo que publicó *El Porvenir* del dia 24, titulado *Al director de Establecimientos penales*, ha citado de conciliacion á este periódico. El acto se verificará hoy.

—Ayer pasó una revista á 198 coches de plaza el delegado don Protasio Gomez, habiendo retirado, por dictamen de los revisores facultativos de coches y caballos, unos 80.

—En el Senado y en el Congreso se interpellará al Gobierno sobre la causa instruida con motivo de la célebre conspiracion de la plaza de Afogados. —La contaduría del Ayuntamiento ha descubierto la falsedad de cuatro carpetas de cupones presentadas al cobro.

La sustraccion de cupones, que ya habian sido presentados por su legítimo dueño, debió cometerse en 1881.

—En el café de San Luis intentó ayer

mañana suicidarse una jóven de 24 años, tomando una disolucion de fósforos. En grave estado fué conducida al Hospital.

—En la redaccion de *El Progreso* se reunió anoche la Comision ejecutiva de la prensa liberal, para examinar la situacion del señor Comenge en la Cárcel modelo. Asistió tambien el señor Castellote, miembro del Consejo penitenciario y director de *La Reforma Penitenciaria*, que explicó minuciosamente el mecanismo del reglamento interior de la Cárcel.

Se acordó sostener en la prensa la reforma del reglamento interior de la Cárcel, para armonizarlo con la ley de 1873, no derogada, respecto á la separacion con edificio aparte de los procesados por delitos políticos, en favor de los cuales debe tambien establecerse un tratamiento especial, como existe respectivamente para los detenidos, los presos á prevención por delitos comunes y los rematados.

La redaccion de *El Progreso* obsequió á sus huéspedes con té, pastas, licores y cigarros.

Correo y Telégrafo.

—Ayer llovió en Santander, Avila y Valencia.

—El total de lo remitido á las provincias de Alicante y Murcia para alivio de los males producidos por las inundaciones, asciende á 50.000 pesetas. A Almería se han remitido más de 5.000.

—Va á abrirse al público la estacion telegráfica de Cherta.

—Dos crímenes se cometieron el sábado en Málaga.

El primero fué en la Casa-Matadero: riñeron dos hombres y murió uno de ellos con el cuello atravesado de un balazo y cinco puñaladas en el resto del cuerpo.

El otro delito ocurrió en el barrio de Capuchinos: riñó un matrimonio, y accometiendo el marido á la mujer, la dió en el vientre tan grave puñalada que la dejó sin esperanzas de vida.

—Una jóven de veinte años, de Villavieja (Palencia), que servía en una casa de Valladolid, se arrojó ayer al Pisuerga, pero un jóven, cuyo nombre se ignora, se arrojó vestido al rio y la extrajo con vida.

—La Guardia civil ha apresado en el Pirineo, entre Vilamaniscle y Rabós, parte del material de guerra de la partida que anduvo últimamente por Gariguella y otros puntos, consistentes en varias cajas de guerra, cornetas, armas y vestuario, incluso el informe del segundo jefe de la partida Estartús, que era un oficial dado de baja en el ejército.

—El cuarto que el príncipe Victor ha alquilado en la calle Monceau de Paris, pertenece á una casa de que es propietario Mr. Grevy.

El presidente de la República ha llegado á ser, por consecuencia de la ruptura entre el príncipe Napoleon y su hijo, el casero del candidato de los imperialistas.

—Yo le pago alquiler á Mr. Grevy por vivir en su casa, dicen que dijo el príncipe Victor al satisfacer el primer recibo de inquilinato, y él está viviendo de balde en la mia.

Telégramas de la Agencia Fabra.

PARIS 28.—Bolsa: Fondos franceses 3 por 100, 73 05 0/0; 4 1/2 por 100, 107-70; Fondos Españoles: 4 por 100 exterior, 60-60 0/0; obligaciones de Cuba, 485 00; consolidadas inglesas 101 7/16.

Última hora: 4 por 100 exterior, 60 11/16; ídem amortizable, 73-00; obligaciones de Cuba, 000-00.

LONDRES 28.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 5/8.

SINGAPORE 27.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, *España* y continúa su viaje sin novedad hacia Manila.

PARIS 28.—Hoy ha fallecido el senador y académico Sr. Haussonville.

El periódico *Le Temps* publica un telegrama de Viena asegurando que ha sido anulado por mútuo convenio el tratado sobre el Congo entre Inglaterra y Portugal.

BERLIN 28.—El proyecto sometido hoy al consejo federal aumenta los derechos de aduanas sobre los encajes bordados, plumas para adornos, aguardiente, ron, flores artificiales, vinos espumosos y otros embotellados, cacaos, chocolates y relojes.

LONDRES 28.—En la carrera del Derby verificada hoy han llegado los primeros, y al mismo tiempo los caballos *Saint Gatten* y *Harvister* y despues el caballo *Queen Adelaide*.

PARIS 28.—El periódico *La France* refiere hoy que un agregado de la embajada de España, al regresar ayer con su señora de una visita á la Iglesia del Sagrado Corazon de Montmartre, tuvo la desgracia de que volcase el coche, recibiendo ambos contusiones, particularmente la señora que se lastimó en la frente.

Las heridas no ofrecen la menor gravedad.

PARIS 29.—En la Cámara de diputados se va á suscitar la cuestion relativa al juego de Mónaco.

Muchos diputados se proponen votar en el sentido de que el Gobierno francés obligue al príncipe de aquel pequeño Estado á suprimir el juego.

Es seguro que el proyecto de ley de revision constitucional obtenga gran mayoría en la comision que debe nombrarse esta tarde, para que informe sobre el mismo.

Dicha comision será nombrada á la una de la tarde, abriéndose la sesion de la Cámara á las tres.

Muchos periódicos y algunos republicanos aplauden el discurso pronunciado por el Obispo monseñor Freppel, sobre el reclutamiento del ejército, diciendo que Francia está suficientemente armada para defender su independencia y que el militarismo prusiano no puede dar más resultado que hacer retrogradar á las naciones del camino de la civilizacion y del progreso.

PARIS 29.—Esta mañana á las cinco y media han llegado á París los duques de Montpensier.

Su hija la condesa de París les aguardaba en la estacion del ferrocarril de Orleans.

El conde de París es esperado esta tarde en esta capital.

Sesiones de Cortes.

Senado.

Extracto de la sesion del dia 27 de Mayo.

Abrese la sesion á las dos y media bajo la presidencia del señor conde de Puñorrostro.

Se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Entretanto se habian colocado sobre la mesa los evangelios y la cruz ante los que se ha de prestar juramento.

El Sr. Montajo Robledo pide que se inserte en el *Diario de las Sesiones* el estado de las actas que han sido presentadas en Secretaria.

El Sr. Concha Castañeda pide que se inserte tambien en el *Diario de las Sesiones* un estado en que se haga tambien constar las actas y documentos que les acompañaban, presentadas en secretaria en la anterior legislatura.

El señor de Rubianes dió lectura de varios dictámenes sobre actas, que fueron aprobadas.

El señor Presidente: Se va á dar lectura del art. 30 del Reglamento, alusivo al acto del juramento.

Leído que fué, empezó el solemne acto de prestar juramento los señores senadores, siendo los primeros los señores Posada Herrera y Concha Castañeda.

Se dió lectura del art. 31 del reglamento, y empezó la eleccion de secretarios en la forma y modo que fueron elegidos los interinos, resultando elegidos los señores conde de la Romana, secretario primero, por 145 votos, el Sr. de Rubianes, segundo, por 152 votos, el conde de Montarco, tercero, por 146 votos y el Sr. España, tercero, por 99 votos.

Han obtenido además votos para secretario primero los señores Abascal, Rubianes, España y conde de Montarco. La eleccion de secretario cuarto ha sido muy reñida entre los Sres. Abascal y España, triunfando el Sr. España por 32 votos.

El señor Presidente: Constituido definitivamente el Senado, y dispuestos todos á cumplir con los deberes de su alta investidura, cada uno conforme á su conciencia, pero todos con arreglo á los altos intereses del país y de las instituciones, voy á dirigir la palabra á la Cámara.

Dijo despues con toda sinceridad el señor conde que jamás habia pasado por su espíritu que S. M. el Rey, siempre ocupado en serios estudios para el mejor régimen y pr speridad del Estado, fijara su atencion, así como su Gobierno, en su insignificante persona para ocupar un puesto tan alto.

Como no tengo pretensiones de orador, necesito la benevolencia de vosotros para que me escuchéis algunos minutos.

No esperéis un discurso florido; con la mayor sencillez os diré que solo por su benevolencia ha podido S. M. fijar en mí sus ojos.

Los ilustres patricios que me precedieron en este puesto con sus evidentes condiciones, lograron levantar esta sitial á grande altura, que yo he de procurar conservar.

Una consideracion viene á alentarme y es que, aceptando este puesto, cumpla con lo que S. M. el Rey y el Gobierno se han servido disponer, y con la máxima de que obedeciendo, se cum-

ple. Además, cuento con la discrecion y altas dotes de todos los señores senadores y yo á mi vez les ofrezco mantener el derecho de todos y hacer compatibles la aspereza y rigidez del reglamento con los deberes de la cortesía parlamentaria.

Dispuesto á esto, espero que sabremos sostener el prestigio de la Cámara y ayudar al arraigo de las altas instituciones del país.

Prometo mantener á todos en su derecho, estricta observancia del reglamento y amplitud en las discusiones, siempre dentro de la cortesía y miramiento que nos deben los senadores.

Con este proceder noble y caballeresco, que es ya costumbre proverbial en esta Cámara, el Senado mantendrá muy alto su prestigio ante la opinion y será como hasta ahora, baluarte infranqueable del Trono y de las instituciones representativas.

La Cámara ha escuchado el discurso con atencion.

Al terminar muchos senadores felicitan al señor presidente.

Inmediatamente se procedió al sorteo de secciones, y terminada esta operacion, la comision de actas presentó un dictamen á las actas de los Obispos de Sevilla, Burgos, Zarragoza y Valladolid, proponiendo que se declaren nulas por no resultar la eleccion con suficiente número de compromisarios.

Se declaró urgente la discusion de estos dictámenes.

Orden del dia para mañana: Discusion de los dictámenes presentados. Reunion de secciones para su constitucion.

Se levantó la sesion.

Eran las seis menos diez.

Congreso.

Extracto de la sesion del dia 27 de Mayo de 1884.

Abrese á la una y media, bajo la presidencia del Sr. Conde de Torenó. Léese el acta de la sesion anterior, y es aprobada. Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Lacadena presenta documentos relativos á las elecciones en Alicante y Belchite, rogando á la comision de actas que retire el dictamen de la de este último punto.

El Sr. Morenas, de la comision, dice que el acta ha sido examinada detenidamente, no pudiendo aquella retirar el dictamen.

El Sr. Lacadena censura á la comision por no atender á los documentos que se presentan.

Orden del dia.

Se aprueban sin discusion varios dictámenes de actas, siendo proclamados diputados los señores que resultan elegidos.

Continúa el debate sobre el dictamen del acta de Orense y usa de la palabra.

El Sr. Martínez (D. Cándido), quien se extiende en consideraciones acerca de la política que en aquella capital hacen los amigos del Sr. Bugalla. Comenzando luego á la eleccion, manifiesta que el censo adolece de algunos defectos, citando casos que, en sentir del orador, así lo demuestran. Ocupase tambien en la presentacion de plegos para el nombramiento de interventores, dando á entender que el triunfo verdadero hubiese correspondido al candidato de oposicion Sr. Perez (D. Vicente) á haberse procedido con imparcialidad. Termina afirmando que para evitar el dominio de la fuerza bruta, es menester que la moral impere.

El Sr. España empieza declarando que cuanto respecto á su eleccion ha dicho el Sr. Martínez es inexacto, lo cual viene á probar que alguien ha abusado de la candidez del Sr. Martínez. Los Ayuntamientos, dice, que han sido procesados lo fueron por vicios de administracion, y yo no sé en que estado se encuentran los procesos, porque no he tenido ni tengo intervencion alguna en ellos y respeto mucho la independencia de los tribunales.

Examina las condiciones de su contricante Sr. Perez, y deduce del exámen que no representa en Orense el partido fusionista sine en personalidad, ejerciendo, cuando le son propicias las circunstancias, una dictadura con la que ni aún los fusionistas de la provincia, están conformes.

Viniendo al asunto de su eleccion, rechaza los hechos que el Sr. Martínez citara como exactos, porque no lo son. Concluye asegurado que su eleccion ha sido modelo de sinceridad, y por tanto, tengo, dice, la confianza de que dictaréis un fallo justo, aprobado el dictamen de la comision.

El Sr. Martínez (D. Cándido) rectifica y tambien el Sr. España.

Interviene en el debate el Sr. Carballeda, de la comision, rebatiendo los cargos que el Sr. Martínez hizo.

Rectifica nuevamente el Sr. Martínez, es aprobado el dictamen y proclamado diputado el Sr. D. Luis España Guntin.

Se dá lectura al acta de la sesion anterior, por donde resulta elegido el señor Hernandez, y lo combate

El Sr. Becerra Armentó; empieza por describir los méritos del candidato vencido Sr. Gonzalez Blanco, que ha representado ya aquí el distrito, y denuncia los abusos y atropellos cometidos.

El Sr. Hernandez y Lopez defiende su eleccion, y cita que en 1881 al discutir el acta de Brihuega, el individuo de la comision estuvo poco acertado en defenderla, y dice que la eleccion de ahora, cuyo distrito le elige por quinta vez su representante, es perfectamente legal y modelo de eleccion.

Añade que ha obtenido 1.167 votos y su contrincante, el Sr. Gonzalez Blanco, 353.

Termina haciendo constar que su acta está perfectamente limpia.

El Sr. Becerra Armesto rectifica, y dice que el acta de Brihuega, si no es de las más graves, es relativamente grave, como lo prueban los datos que adujo en su discurso.

El Sr. Henestrosa habla en nombre de la comision manteniendo el dictamen porque el acta que se discute está tan limpia como la que más.

Promuévese un ligero incidente en el que intervienen los señores Becerra Armesto y Henestrosa, aprobándose á seguida el acta de Brihuega y quedando proclamado diputado el Sr. Hernandez Lopez.

Leído el dictamen de la de Llerena, pide la palabra para combatir el señor Gonzalez Olivares. (Lo pastoso de la voz de S. S. nos impide oírle desde la tribuna.)

El Sr. Hinojosa, que es el candidato triunfante, hace la historia de su eleccion, haciendo pater de la limpieza de su acta.

A la hora en que nos retiramos de la tribuna quedaba el Sr. Hinojosa en el uso de la palabra.

Continúa la discusion del acta de Llerena, y despues de algunas palabras por parte del individuo de la comision Sr. Camacho, fué aprobado el dictamen y proclamado diputado el Sr. Hinojosa.

A peticion del Sr. Henestrosa, un señor secretario de lectura á la discusion sobre el acta de Cabra en 1881.

El Sr. Henestrosa: Resulta de la lectura que yo tenía razon en el incidente sostenido con el Sr. Becerra Armesto.

El Sr. Allende Salazar recuerda que el Sr. Henestrosa empezó concediendo mucho, y despues, asustado de su obra, ha hido replagándose.

El Sr. Becerra Armesto cita tambien el caso del acta de Cabra, igual en el fondo á la de Brihuega, y dice que el Sr. Henestrosa ha quedado en situacion desairada por causa del señor Romero Robledo.

El señor ministro de la Gobernacion dice que va á probar que no lo han entendido las oposiciones, y por lo tanto, que en vez de desairado, lo que aparece es triunfante el individuo de la comision.

Rebate los hechos, el principio de los cuales dice que lo sabe sólo de referencia, y despues de comparar lo ocurrido con las actas de Cabra y Amurrio y de decir que el señor Isasa pidió que el dictamen se retirara, teniendo en cuenta un legajo de papeles, añade que no tienen absolutamente ningun parecido aquellas actas con la de Brihuega.

El Sr. Allende Salazar rectifica. Pónese á discusion el acta de Torrijos.

El Sr. Azcárraga la combate, y despues de contestarle en nombre de la comision el señor Infante, se aprueba en votacion ordinaria, siendo proclamado diputado el Sr. Hiorro.

Se levantó la sesion. eran las siete y media.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general del Tesoro público y Ordenacion de Pagos ha acordado que el día 2 de Junio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesoreria Central, y las de las provincias.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignacion del material se abonará sin previo aviso el 5 del mismo mes.

Boletin Comercial.

Ledesma (Salamanca) —Precios corrientes: Trigo de 34 á 36 rs. fanega; centeno de 20 á 21.

Cebada á 19. Algarrobas de 20 á 22. Garbanzos de 90 á 130. Alubias de 100 á 108. Harina de primera á 14 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 12. Aceite á 58 rs. cántaro.

Vino tinto á 20; blanco á 24. Bueyes de labor á 2 500 reales cabeza. Vacas cotrales á 1.000. Novillos de 3 años á 2.000. Añejes y añejas á 1.500. Cerdos al destete á 70; de seis meses á 120; de un año á 240. Ovejas á 50.

Medina del Campo (Valladolid) —La situacion de este mercado es la siguiente: Trigo de 38 á 38 1/4 rs. fanega. Centeno á 24. Cebada de 17 á 18.

Pampliega (Burgos).—Los precios corrientes son: Trigo de 36 á 37 rs. fanega; centeno á 26, cebada á 21. Avena á 15. Garbanzos de 50 á 70.

Cantalapiedra (Salamanca).—Precios al detall en este mercado: Trigo de 36 1/2 á 37 rs las 94 libras; centeno de 24 á 24 1/2. Cebada á 18. Algarrobas de 18 á 19.

Harina primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 10 1/2. Partidas: hay ofertas de trigo á 38 1/4 reales las 94 libras sobre wagon. Últimas ventas hechas á 38. Tiempo: bueno, aunque se hacen temer los rabiados.

Aspecto de los campos: muy buenos. Toro (Zamora).—Las compras de trigo están muy indecisas; no se opera nada en partidas; al detall son tan cortas las entradas que apenas si llegan á 160 fanegas; la cotizacion ha sido de 35 1/2 á 35 3/4 las 94 libras.

Las ventas de vino han sido regulares, no bajando de 4 000 cántaros, á 19 reales uno. Riosoco (Valladolid).—El estado de los campos no puede ser mejor y el buen tiempo que llevamos les beneficia mucho.

Las compras desanimadas y los precios sostenidos, ofreciéndose 24.000 fanegas á 37 1/2, que no son admitidas; las ventas 800 fanegas á 37 3/8. El detall de hoy 1.000 fanegas á 37 1/2.

Medina del Campo (Valladolid).—El mercado de ganado lanar muy concurrido haciéndose ventas de partidas, á precios excesivamente caros. Los corderos de 45 á 52 rs. uno y las ovejas con su cria de 110 á 115 rs. Las demás clases de ganado en iguales proporciones.

El de granos de ménos entrada que el anterior, y con muy poca variacion en los precios. Trigos de 38 á 38 1/4 rs. fanega; centeno á 24; cebada de 17 1/2 á 18 1/2. Algarrobas á 22.

Navalcarnero (Madrid).—Precios corrientes: Trigo blanco ó candeal á 39 rs. fanega; rojo á 36. Cebada á 21. Garbanzos gruesos á 31; medianos á 25.

Alubias ó judías á 25. Arroz de primera á 27; de segunda á 25. Azafran á 15 rs. onza. Vino tinto á 14 rs. arroba. Aguardiente anisado á 32. Petróleo á 44 reales los 18 litros.

Aceite á 40 rs. arroba. Estado del tiempo: Poca lluvia. Estado del campo: Bueno. Albacete. —Precios corrientes. Geja á 43 rs. fanega; trigo blanco ó candeal á 45; rojo á 46. Harina de primera á 22 rs. arroba; de segunda á 21; de tercera á 20. Centeno á 25. Cebada á 18. Avena á 13. Garbanzos gruesos á 4 rs. kilo; medianos á 3.

Alubias ó judías á 2. Arroz de primera á 25 rs. arroba; de segunda á 24; de tercera á 23. Azafran á 150 rs. libra. Vino tinto á 10. Aguardiente anisado á 40 reales arroba.

Petróleo á 76 rs. caja. Aceite á 44 rs. decalitro. Estado del tiempo: mucha lluvia. Estado del campo: bueno. Huesca.—Sin variacion en el curso de los cereales en este mercado, siguen cotizándose los trigos de 18'80 á 19'90 pesetas hectólitro.

Harina de primera á 37 pesetas los 100; de segunda á 34; de tercera 31 (sin derechos á 2 pesetas ménos.). Vinos tintos del país de 34 á 41 pesetas hectólitro.

El estado de los sembrados hace presumir que la cosecha próxima ha de ser muy abundante. Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 38 reales las 94 libras.

De centeno 100 fanegas, que se pagaron á 24. La entrada en el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose á 38 las 94 libras.

Sevilla.—Hé aquí los precios corrientes: Trigos fuertes del país y extremeños nuevos de 47 á 50; mezcillas de 41 á 43; blancos pelones de 45 á 46; tremés de 33 á 40; cebada del país nueva de 20 á 21; de levante de 19 á 20. Habas menudas nuevas de 35 á 36; mazganas de 33 á 34; tarragonas de 37 á 38. Alpiste de 50 á 52. Garbanzos gordos nuevos de 100 á 120; menudos á medianos de 60 á 90; alverjones de 38 á 40. Altramunces nuevos de 28 á 30 reales; maíz del país de 40 á 41.

Zamora.—Otra vez han vuelto las lluvias, con temperatura fria, que nada benefició á los sembrados, los cuales se mantenian bien y prometiendo regular cosecha.

Alguna animacion se nota en trigos, con probabilidad de adquirir partidas á 37 reales en esta estacion. Respecto á vinos, se observa paralización completa.

Los precios al detall son: Trigo en el mercado de 35'50 á 36 reales las 94 libras; centeno de 24 á 24'50 las 90; cebada de 18'50 á 20 las 70. Se ha observado poca animacion. Probabilidad de conseguir partidas de trigo á 37 reales las 94 libras.

Harina de primera á 14 1/2 reales arroba saco perdido; de segunda de 12 á 12 1/2; de tercera de 10 1/2 á 11; de cuarta á 8 1/2. Vinos: Moraleja de 12 á 13 rs. cántaro de 16'132 litros. Morales de 10 á 11. Zamora de 11 á 12. Corrales y otros á 11. Se observa poca animacion.

Alba de Tormes (Salamanca).—Nada de operaciones en partidas de cereales. Los precios del mercado son como sigue: Trigo comun á 32 rs. fanega; centeno á 14; cebada á 18; alubias á 64; avena á 13; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 70; id. medianos á 40. Líquidos.—Aceite con derechos á 62 reales cántaro; vino tinto á 24; petróleo á 48 reales la caja.

Ganados.—Bueyes de labor á 2.100 rs. uno; novillos de tres años á 1.900; añejes y añejas á 900; vacas cotrales á 850; cerdos al destete á 40; idem de seis meses á 140; idem de un año á 180; ovejas á 33; carneros á 50.

HARINAS Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador. 1.ª de Aranjuez... 40 ptas. los 92 kilos. FF La Pre-miada... 44 » los 100 »

Salamanca... 37 » 92 » Valdestillas... » » » Osorno Austro-Húngaro... 40 » 92 » Resurreccion... 34 » 92 » Resurreccion... 34 » 92 » Villarroya H... 53 » 100 » HB... 52 » 100 » HB... 43 » 100 »

Alicala... 34 » 92 » Segovia... 34 » 92 » Peña Corbilla... 36 » 92 »

BOLSA. 4 por 100 interior... 61'15 Idem exterior... 61'15 Amortizables... 74'30 Cubas... 91'00 Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100... 00'00 Banco de España... 275'00

CAMBIOS. Londres, 90 dias fecha... 47'55 Paris, 8 dias vista... 4'95

BOLSIN DE LA TARDE. Contado... 61'15 Fin de mes... 61'15 Próximo... 61'45

TEMPERATURA DEL DIA 28

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 17 grados centígrados sobre cero. A las doce de id. 24 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 23 grados sobre cero. La temperatura máxima fué de 27 grados. La mínima de 13 grados. El barómetro indica variable

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Benef., PLAZAS, Dato, Benef. Lists exchange rates for various cities like Pamplona, Reus, Salamanca, etc.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

El Popular, de Madrid. La Paz, de Murcia. La Opinion, de Cádiz. El Mercantil Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados. Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

OTHON EL ARQUERO

cuerpo los lomos de su brioso corcel, era el tipo de la fuerza material. Cualquiera diria al verlo que era preciso para lanzarlo de la silla emplear el mismo trabajo que para arrancar de raíz un arbol, y que para semejante empresa bien se necesitaria toda la fuerza de un rudo y fornido leñador.

El caballero del cisne, por el contrario, apenas salia de la adolescencia, si se habia de juzgar por la gracia de sus movimientos; su armadura, á pesar de estar perfectamente trabajada y concluida, tenia toda la flexibilidad de una piel de serpiente; veíase, por decirlo así, debajo de este hierro elástico circular la sangre de un joven, que, vencedor ó vencido, debia atacar ó defenderse por recursos enteramente distintos de los que la naturaleza habia puesto á disposicion del conde de Ravenstein.

Sonó por fin la corneta del conde, á que inmediatamente contestó la del incógnito caballero, mientras que el príncipe Adolfo, entusiasmado con las recuerdos de su juventud, animaba desde su balcon con gritos de impaciencia á los esforzados combatientes.

A un mismo tiempo se acometieron los dos adversarios y fueron á juntarse casi en medio de la distancia que habian elegido. Resbalando la lanza del conde por el borde del escudo de su adversario, hizose astillas, chocando contra la gola que pendiente al cuello llevaba, para resguardar su garganta, mientras que alcanzando este con su lanza la cimera del casco del conde de Ravenstein rompió las correas que lo sujetaban debajo de la barba, y lo arrancó de su frente, dejándole desnuda y desarmada la cabeza; dos gotas de sangre que se vieron deslizar por su rostro indicaban que el hierro de la lanza al mismo tiempo que le habia quitado el casco, habia herido su cráneo.

Detúvose entonces el caballero del cisne de plata, á fin de dar al conde el tiempo necesario para tomar otro casco y otra lanza, manifestando con este hecho generoso que no queria aprovecharse de esta primera ventaja, y que se

hallaba dispuesto á principiar una segunda lucha con suertes iguales.

Conociendo el conde este rasgo de cortesania, estuvo dudoso y perplejo por un instante, antes de decidirse á aprovecharse de ella; mas como el desconocido caballero le habia dado á entender demasiado claramente, por el resultado de la primera lucha, no ser un enemigo despreciable, arrojó la astilla que de la lanza le habia quedado, tomó de manos de su escudero un casco nuevo, y rechazando con su brazo la que este le presentaba, desenvainó su espada, indicando que preferia continuar con esta arma el combate; siguiendo este ejemplo el caballero del cisne de plata, arrojó tambien su lanza, y desenvainando su espada, hizo un respetuoso saludo en señal de que esperaba sus órdenes. Sonaron por segunda vez los bélicos instrumentos, y arremetieron de nuevo los valerosos campeones.

Desde los primeros golpes conocieron los espectadores que no se habian engañado en sus cálculos y previsiones; el uno de los combatientes contaba con su fuerza, y con su destreza el otro; así que cada uno de ellos obraba con arreglo á su táctica y recursos; el

primero hiriendo de tajo y el segundo de punta; el conde de Ravenstein trataba de romper la armadura de su contrario, mientras que el incógnito caballero le buscaba el bulto al través de la suya.

Terrible era esta lucha; golpeando á dos manos como un leñador, el conde de Ravenstein sacaba á cada golpe chispas de hierro; habia desaparecido ya completamente el cisne de plata; á pedazos habia caido el broquel; la corona de oro estaba destrozada; no habia caido empero de ánimo el caballero desconocido; valiéndose de su táctica acostumbrada, habia buscado todas las vías por las que pudiera penetrar la muerte hasta el corazón de su adversario, ya por entre el gorjal de su casco, ya por el espaldar de su coraza; no le salió, pues, fallida su esquisita sagacidad; muy en breve le indicaron dos gotas de sangre que corrían sobre la armadura del conde que la punta de su espada se habia al fin introducido por la primera abertura que se le presentó. Continuando el combate de este modo, llegó á convertirse en mera cuestion de tiempo. ¿Podria resistir la armadura del caballero del cisne hasta el momento en que el conde de Ravenstein perdiera sus fuerzas á causa de

las dos ó tres heridas que habia recibido? Hé aquí lo que todos se preguntaban, viendo la táctica adoptada por cada uno de los combatientes. Por fin, un fuerte mandoble dado por el robusto brazo del conde de Ravenstein acabó de romper la cimera del casco de su contrario, dejándole parte del cráneo desarmado. Desde entonces todas las ventajas parecían estar en favor del conde, y el príncipe y su hija dudaban ya del éxito de aquella terrible lucha, al ver que la fortuna habia vuelto sus espaldas á su generoso defensor; pero fué momentáneo este temor; el joven campeón conoció que le era preciso mudar de táctica; así que cesó de dar golpes para ocuparse solamente de parar los que se le dirijian. Trabóse entonces una lid rara y singular; el caballero del cisne de plata quedó inmóvil como una estatua; parecia que su vida se habia reconcentrado solamente en su brazo y espada, pues cruzándose siempre con ésta la del contrario, ni una vez sola tocó su armadura. El conde era diestrisimo en el manejo de las armas, pero no lo era menos el caballero del cisne de plata y manifestaba en el modo de defenderse que le eran conocidos todos los recursos de que pudiera valerse

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra...

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia...

Almanaque.

Dia 31 Mayo. SALIDA. PUESTA. Sol. 4-39m 7-16 t. Luna. 8-5 t. 9-24m

Boletin religioso.

Santoral.—Sábado: Sta. Petronila y S. Torcuato.—Aniversario por los que han fallecido por la causa de la libertad...

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

Trigo del pais. de 22'50 a 25'05 Cebada. de 10'00 a 11'20 Maiz. de 16'25 a 17'50

Anuncios.

CALENTURAS cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas o intermitentes...

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao...

DR. GOÑI. Especialista en las vias urinarias matriz, Montera, 5, segundo, en Madrid. P. U. 14

Se ofrezca a la fortuna la mano!

2.500,000 REALES a ganar.

Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que pueda ganarse en la grande loteria de dinero en Hamburgo.

Table with 2 columns: Lot number and Amount. 1 p. mayor de Rs 1 500,000; 1 p. 1 000,000; 2 ps. cada 500,000...

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa. Para el próximo primero sorteo de esta gran loteria de dinero...

S. Cristóbal. MUEBLES S. Cristóbal. 6. Mezas camillas. 4 24 s. Sillones de despacho. 4 15 s.

CASA amueblada En la calle de Zambrana, núm. 22 se alquila el primer piso...

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios tipos y diferentes encuadernaciones.

CEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. Privilegiado. L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos...

13, PLATERIA, 13 SUCURSAL UNICA EN MURCIA

DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER. Unica casa en Murcia. Unico centro en Murcia. Unico depósito en Murcia. 13, PLATERIA, 13.

AGUAS ALCALINAS DE MARMOLEJO GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estomago, vesicales e intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamacion del hígado...

HIERRO DIALIZADO CLOROSIS.—ANEMIA.

(ÓXIDO DE HIERRO LIQUIDO, CONCENTRADO E INALTERABLE.) Precio, 10 y 16 reales frasco. Depósito central, Farmacia de Ortega Leon, 13—Madrid (P. U. 2)

SUPERIORES CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS. Café molido superior, a 2 ptas. los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracollillo 2'50 — Puerto-Rico y Moka. 3 — Moca puro. 4 —

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

VINO DE PEPTONA DE LA FARMACIA DE ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. PEPTONA DE CARNE PEPTONA DE LECHE (Carne de vaca digerida artificialmente.) (Leche de vaca digerida artificialmente.)

AGUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 10 años de éxito. Quita las pesas, barreos, flegmas del resaca, acidez, mareas o paño de pecho, y con su acción salada beneficia, aunque la tos sin catarro ni crisis. Franco: 25 y 40 R.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO

Elimina la caspa, cura todas las afecciones de la piel, el cuero cabelludo, aumenta y mejora considerablemente el pelo.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores.

IMPRENTA DE LA PAZ

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATISFACIDAS en competencia con los más adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS.